Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 033

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**	**Fecha de Emisión :**	**24/11/2020**
Entidad:	**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**		
Unidad Compradora (Código SICP)		**1365**	
ID del Llamado:	**378.305**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratacion Directa**
Descripción del Llamado:	**"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES, MUEBLES Y ENSERES" - CÓD. Nº 25.**		
Proveedor:	**Mega Service S.R.L.**	**RUC:**	**80017477-1**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Sillón Giratorio Tipo Ejecutivo con respaldo alto con apoya cabeza, Todo el frente tapizado en cuero color negro, y por detrás en cuerina color negro, con apoya brazos cromados, base estrella cromada con pistón a gas, regulación de altura del asiento, con 5 ruedas giratorias. Garantía de 1 (un) año en partes y mano de obra. Según muestra.	Unidad	Mega Service	Nacional	2	1.365.000	2.730.000
2	3	Sillas Giratorias, tipo secretaria. Asiento y respaldo mediano y amplio, en espuma de poliuretano inyectado, soporte de respaldo en acero moldeado revestido en espuma de poliuretano integral. Terminación en símil cuero negro. Estructura giratoria de cinco patas, base de acero, terminación con pintura epoxina negra mate, con terminación de PVC color negro, regulación de altura a gas. Cada pata termina con ruedas dobles en poliamida. Garantía de 1 (un) año en partes y mano de obra. Según muestra.	Unidad	Mega Service	Nacional	10	560.000	5.600.000
3	5	Armario Vertical metálico, Confeccionado en Chapa N° 20, pintura electrostática bicolor y 4 bandejas movibles en el Interior, con cerradura de seguridad, terminado en pintura epoxica, 2 puertas batientes con 4 divisorias, 1,20 m x 1,90 m x 0,40 m de fondo, con cerradura tipo Yale. Garantía de 1 (un) año en partes y mano de obra. Según muestra.	Unidad	Mega Service	Nacional	6	1.573.000	9.438.000
4	6	Casilleros con 12 compartimientos de estructura metálica, cerradura centralizada en cada casillero. Terminación pintura horneable y resistente a impactos. Medidas aproximadas: alto 1,90 m. Ancho 1.00 m. Profundidad 0.50 m. Según muestra.	Unidad	Mega Service	Nacional	2	1.976.000	3.952.000
5	7	Mueble tipo alacena. Colgante, para biblioratos, de madera cedro, lustre natural, con cuatro puertas corredizas, colocado, medida: 2,40x0,40x0,40 mts. Garantía de 1 (un) año en partes y mano de obra. Según muestra.	Unidad	Mega Service	Nacional	5	1.000.000	5.000.000
		TOTAL						**26.720.000**

SON GUARANÍES: **veintiséis millones setecientos veinte mil.-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: **24/11/2020** — Hasta: **31/12/2020**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **20 (veinte) días.**

LUGAR DE ENTREGA: **División de Almacenes y Suministros de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

.. la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1		0	11	540	30	1	99	26.720.000
		Monto Total:							26.720.000

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	LIC. MIGUEL A. AREVALOS A. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO DECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
FIRMA PROVEEDOR Lic. Mario Mareco B. Gerente General Mega Service S.R.L.	24-11-2020 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	